



Informe trimestral e informe final formación continua especial campesina

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Vie 26/12/2025 16:37

Para Wendy Velasquez Lozano <wvelasquez@sena.edu.co>

CC Jorge Enrique Hernandez Guerra <jhernandezg@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito recordar que, conforme a lo establecido en la circular 3-2025 -000148 enviada en el mes de julio por parte de la Dirección a los centros de formación, los centros de formación deben remitir informes trimestrales sobre la ejecución del programa de Formación Continua Especial Campesina, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente.

Así mismo, una vez finalizada la ejecución del programa, es obligatorio el envío del informe final de ejecución, el cual resulta fundamental para el cierre del proceso y la consolidación de la información institucional. por tal motivo se envía este correo para recordarles enviar el informe final de ejecución a cierre de este año del programa de formación continua especial campesina.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,